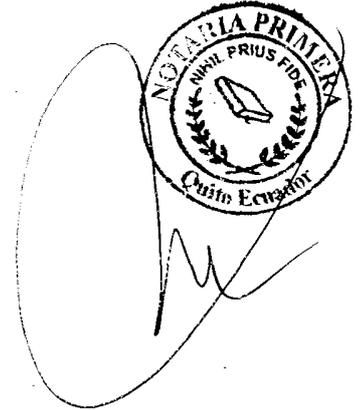




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Tc. 111361



000000,

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA
CONDUIT DEL ECUADOR S.A.
POR: USD 1'421.366,00**

CAPITAL RESULTANTE: USD. 7.793.541,00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

**ESCRITURA NÚMERO.- TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y
UNO -----**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día viernes dieciséis de noviembre del dos mil doce; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece:
El señor **HENRY YANDÚN CÁRDENAS**, de estado civil viudo, de estado civil en su calidad de Gerente General y como tal representante

legal de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. según se desprende del nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante, y debidamente autorizado por Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de la cual conste la siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Ing. Henry Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. según se desprende del nombramiento que en copia certificada se agrega al instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 5 de Abril de 1977, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de mayo de 1977, se constituyó la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. **2.2.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión realizada el día 7 de noviembre del 2012, resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar sus estatutos sociales, para lo cual autorizaron al representante legal



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



para que celebre la escritura pública correspondiente y realice todas las gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento. **TERCERA:**

AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes anteriormente

descritos, el Ing. Henry Yandún Cárdenas, a nombre y representación de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. en su calidad de Gerente General, declara que en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión sostenida el 7 de Noviembre de 2012, aumenta el capital social de la compañía en la suma de USD 1'421.366 (Un millón cuatrocientos veinte y un mil trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), mediante la emisión de 1'421.366 (Un millón cuatrocientos veinte y un mil trescientos sesenta y seis) nuevas acciones de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, las mismas que son suscritas y pagadas a través del aporte por capitalización de la cuenta utilidades ejercicio 2011 en USD 1'279,206.34 (un millón doscientos setenta y nueve mil doscientos seis con treinta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica); reserva legal en USD 142,133.96 (ciento cuarenta y dos mil ciento treinta y tres con noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y; en numerario en la suma de USD 25,70 (Veinte y cinco con setenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica). **CUARTA: CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.-** Como consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de USD 7'793.541 (siete millones setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el detalle siguiente:-----

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	%	Utilidades 2011	Reserva legal
Ricardo Kaufler Erdstein	Ecuadorian	109.913	1,73	22130,27	2458,92
Rodolfo Kaufler Beamt	Ecuadorian	54.956	0,86	11001,17	1222,34
Ronald Kaufler Erdstein	Ecuadorian	109.913	1,73	22130,27	2458,92
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuadorian	292.055	4,58	58587,65	6509,74
Juan Kohn Topfer	Ecuadorian	387.371	6,08	77775,75	8641,75
Jonathan Kohn Parker	Ecuadorian	193.654	3,04	38887,87	4320,87
David Kohn Parker	Ecuadorian	193.654	3,04	38887,87	4320,87
Satifer LLC	Estados Unidos de Norteamérica	387.308	6,08	77775,75	8641,75
Ricardo Kohn Deitel	Ecuadorian	102.756	1,61	20595,22	2288,36
Ramon Roca	Ecuadorian	36.551	0,57	7291,48	810,16
Felipe Avellán Arteta	Ecuadorian	2.252.022	35,34	452071,52	50230,14
Henry Yandún Cárdenas	Ecuadorian	2.252.022	35,34	452071,52	50230,14
TOTALES		6.372.175	100,00	1.279.206,34	142.133,96



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Accionista	Numerario	Total Incremento	Capital Resultante	%
Ricardo Kaufler Erdstein	0,81	24.590	134.503	1,73
Rodolfo Kaufler Beamt	0,49	12.224	67.180	0,86
Ronald Kaufler Erdstein	0,81	24.590	134.503	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	0,61	65.098	357.153	4,58
Juan Kohn Topfer	10,50	86.428	473.799	6,08
Jonathan Kohn Parker	0,26	43.209	236.863	3,04
David Kohn Parker	0,26	43.209	236.863	3,04
Satifer LLC	10,50	86.428	473.736	6,08
Ricardo Kohn Deitel	0,42	22.884	125.640	1,61
Ramon Roca	0,36	8.102	44.653	0,57
Felipe Avellán Arteta	0,34	502.302	2.754.324	35,34
Henry Yandún Cárdenas	0,34	502.302	2.754.324	35,34
TOTALES	25,70	1.421.366	7.793.541	100,0 0

Se deja expresa constancia que los accionistas renunciaron en forma expresa a su derecho de suscripción preferente los montos y

proporciones indicadas en el cuadro precedente. La nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana, a excepción de la compañía Satifer LLC., que es de nacionalidad norteamericana, por lo que su inversión tiene el carácter de extranjera directa. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-**

El Gerente General de la compañía, como consecuencia del aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "**Artículo Quinto.- Del Capital Social.** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 7'793.541 (siete millones setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) dividido en siete millones setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y un acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." **SEXTA: DECLARACION JURADA.-** El compareciente, Ing. Henry Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente General, por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no es contratista ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes. (Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Andrés Fernández-Salvador C., afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número tres mil sesenta y nueve. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al



ESCRITURA # 13571
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
de todo cuanto doy fe.



0000004

Sr. HENRY YANDÚN CÁRDENAS



C.C. No. 1704437316

lll

mitaio

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

- 7 de Noviembre del 2012 -

En la ciudad de Quito, a 7 de Noviembre del 2012, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Guayanayñan OE14-76 y Panamericana Sur Km. 10 de esta ciudad y DM de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Accionista	Nacionalidad	Representante	Capital Resultante	No. Acciones	%
Ricardo Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	Javier Kohn	109.913	109.913	1,73
Rodolfo Kaufler Beamt	Ecuatoriana	Javier Kohn	54.956	54.956	0,86
Ronald Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	Javier Kohn	109.913	109.913	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	Javier Kohn	292.055	292.055	4,58
Juan Kohn Topfer	Ecuatoriana		387.371	387.371	6,08
Jonathan Kohn Parker	Ecuatoriana	Javier Kohn	193.654	193.654	3,04
David Kohn Parker	Ecuatoriana	Javier Kohn	193.654	193.654	3,04
Satifer LLC	Estados Unidos de Norteamérica	Santiago Palacios	387.308	387.308	6,08
Ricardo Kohn Deitel	Ecuatoriana		102.756	102.756	1,61
Ramon Roca	Ecuatoriana		36.551	36.551	0,57
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana		2.252.022	2.252.022	35,34
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana		2.252.022	2.252.022	35,34
TOTALES			6.372.175	6.372.175	100,00

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el señor Ingeniero Juan Kohn, en calidad de Presidente Ad-hoc y, actúa como secretario, el Ing. Henry Yandún Cárdenas, en calidad de Gerente General.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se procedan a conocer el único punto del orden del día acordado:

1.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma total de USD 1'421.366 por (Un millón cuatrocientos veinte y un mil trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte por



capitalización de la cuenta utilidades ejercicio 2011 en USD 1'279,206.34 (un millón doscientos setenta y nueve mil doscientos seis con treinta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), reserva legal en USD 142,133.96 (ciento cuarenta y dos mil ciento treinta y tres con noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y, en numerario en la suma de USD 25,70 (Veinte y cinco con setenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) todo esto de conformidad con el cuadro siguiente:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	%	Utilidades 2011	Reserva legal
Ricardo Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	109.913	1,73	22130,27	2458,92
Rodolfo Kaufler Beamt	Ecuatoriana	54.956	0,86	11001,17	1222,34
Ronald Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	109.913	1,73	22130,27	2458,92
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	292.055	4,58	58587,65	6509,74
Juan Kohn Topfer	Ecuatoriana	387.371	6,08	77775,75	8641,75
Jonathan Kohn Parker	Ecuatoriana	193.654	3,04	38887,87	4320,87
David Kohn Parker	Ecuatoriana	193.654	3,04	38887,87	4320,87
Satifer LLC	Estados Unidos de Norteamérica	387.308	6,08	77775,75	8641,75
Ricardo Kohn Deitel	Ecuatoriana	102.758	1,61	20595,22	2288,36
Ramon Roca	Ecuatoriana	36.551	0,57	7291,48	810,16
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana	2.252.022	35,34	452071,52	50230,14
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana	2.252.022	35,34	452071,52	50230,14
TOTALES		6.372.175	100,00	1.279.206,34	142.133,96

0090005

Accionista	Numerario	Total Incremento	Capital Resultante	%
Ricardo Kaufler Erdstein ✓	0,81	24.590	134.503	1,73 ✓
Rodolfo Kaufler Beamt ✓	0,49	12.224	67.180	0,86 ✓
Ronald Kaufler Erdstein ✓	0,81	24.590	134.503	1,73 ✓
Orellana Promotora de Inversiones S.A. ✓	0,61	65.098	357.153	4,58 ✓
Juan Kohn Topfer ✓	10,50	86.428	473.799	6,08 ✓
Jonathan Kohn Parker ✓	0,26	43.209	236.863	3,04 ✓
David Kohn Parker ✓	0,26	43.209	236.863	3,04 ✓
Satifer LLC ✓	10,50	86.428	473.736	6,08 ✓
Ricardo Kohn Deitel ✓	0,42	22.884	125.640	1,61 ✓
Ramon Roca ✓	0,36	8.102	44.653	0,57 ✓
Felipe Avellán Arteta ✓	0,34	502.302	2.754.324	35,34 ✓
Henry Yandún Cárdenas ✓	0,34	502.302	2.754.324	35,34 ✓
TOTALES	25,70	1.421.366	7.793.541	100,00

En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la compañía se incrementará en la suma de USD 1'421.366 por (Un millón cuatrocientos veinte y un mil trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), por lo que éste llegará a la suma total de USD 7'793.541 (siete millones setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se deja expresa constancia que los accionistas renunciaron en forma expresa a su derecho de su preferente en los montos y proporciones antes señalados.

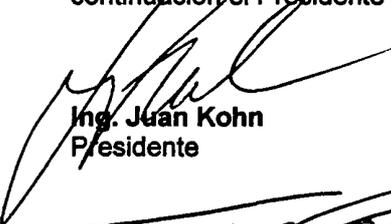
A su vez, como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

"Artículo Quinto.- Del Capital Social. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 7'793.541 (siete millones

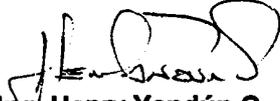
setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) dividido en siete millones setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y uno acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 13:00 horas.



Ing. Juan Kohn
Presidente



Ing. Henry Yandún C.
Secretario



Felipe Avellan Arteta
Accionista



Ricardo Kohn Dettler
Accionista

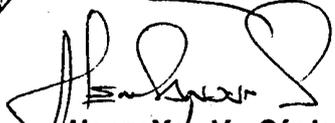


Juan Kohn Topfer
Accionista

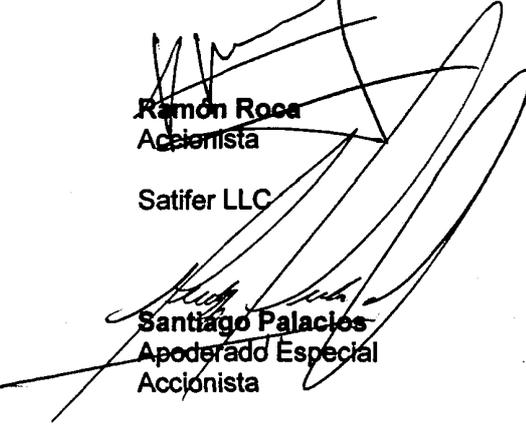


Ramon Roca
Accionista

Satifer LLC



Henry Yandún Cárdenas
Accionista



Santiago Palacios
Apoderado Especial
Accionista



Javier Kohn:

Apoderado Especial de accionistas:

- Rodolfo KauflerBeamt
- Ricardo KauflerErdstein
- Ronald KauflerErdstein
- David Kohn Parker
- Jonathan Kohn Parker
- Orellana Promotora de Inversiones S.A.

-10217
INOTARIA PRIMERA DE QUITO

Quito, 05 de Marzo del 2012

Señor Ingeniero
HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS
Presente

De mis consideraciones

Por la presente comunico a Usted que el Directorio de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S A celebrada en esta misma fecha le nombró GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de dos años

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

CONDUIT DEL ECUADOR S A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 5 de abril de 1977 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de mayo del mismo año

CONDUIT DEL ECUADOR S A reformo y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito el 4 de junio de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio de 2002

Afectamente,

Ing. Juan Kohr
Presidente del Directorio

INOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en Quito Fojas Utilice
16 NOV 2012
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Acépto el cargo de Gerente General de CONDUIT DEL ECUADOR S A para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar

Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas
C.C. 1704437316

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 3362 del Registro de

143
16 MAR 2012
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Ruben Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Dirección Nacional de Registro de Nombramientos Tomo N°
Quito, Quito, Quito
Registro Mercantil del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA N.º 1704437316

YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER

ESTADO CIVIL: VIUDO
 ESTRELA MARIANA OCHOA CORDOVA




INSTITUCION SUPERIOR PROFECCION EMPLEADO PRIVADO Y 134872242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: YANDUN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARDENAS MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-06-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-06-28

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

039-0211 NÚMERO 1704437316 CÉDULA

YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Fojas Útiles(es)
 Quito a, 16 NOV. 2012

[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito






DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgo ante mí, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONDUIT DEL ECUADOR S.A., y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito dieciséis de noviembre de dos mil doce.-

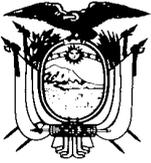
0000007



Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



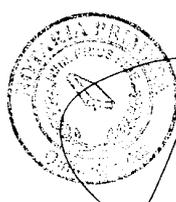
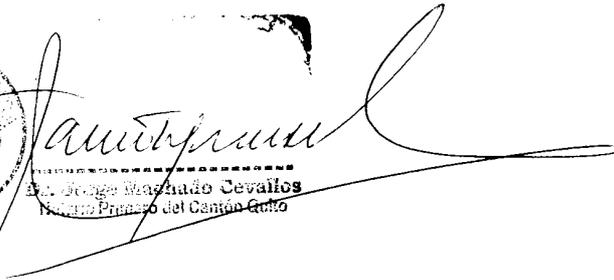
RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.006651, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 19 de diciembre del 2012, se aprueba el aumento de capital; y la reforma de estatutos de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices, otorgadas en esta notaria el 5 de abril 1997 y 16 de noviembre 2012.-

0030008



Quito, 21 de diciembre de 2012.-

AC/



Jorge Machado Cevallos
Intendente Presencial del Cantón Quito

